

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACTA DE INICIO	
FECHA DEL ACTA	02 DE FEBRERO DE 2026
NUMERO DEL CONTRATO:	PMC-MC-001-2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA:	CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ - SYSTEMSALUD
NUMERO DE CEDULA O NIT	Nit : 60371860-7
REPRESENTANTE LEGAL	CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ
NUMERO DE CEDULA O NIT	Nit : 60371860
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, Y CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000) INCLUIDO IVA y los demás impuestos a los que haya lugar
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo del Contrato resultante del presente proceso será hasta el 31 de diciembre del año 2026, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de este
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO:	<p>Se entiende que el suministro deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en los documentos anexos denominados "ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA", del documento de Estudios Previos. La entidad se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso para la adquisición de artículos de OFICINA, ASEO, Y CAFETERIA, para el normal funcionamiento de la personería municipal, en lo que resta de la vigencia 2026, mediante pagos parciales, de acuerdo con los bienes suministrados por el contratista, previa presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Factura Correspondiente2. Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, con el visto bueno del secretario general.3. Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo con la normatividad Legal que rige el tema.4. El pago de los impuestos o estampillas a que hubiere lugar. <p>Igualmente, el contratista acreditara el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, según lo establece el artículo 23 de la ley 1150 de</p>

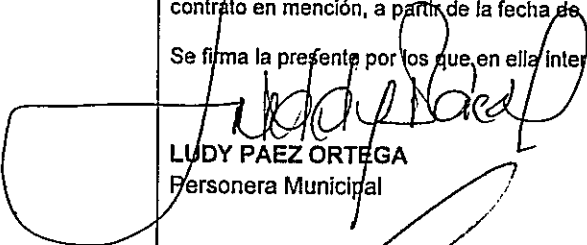
Calle 11 # 5-49 Palacio Municipal, Segundo piso, Of. 202 | Tel. 5731467 Cel. 3153634838 - 3112227599
Correo Institucional secretariageneral@personcucutanorledesantander.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales secretariageneral@personcucutanorledesantander.gov.co

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA


	2007). Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o representante legal según sea el caso si es persona jurídica y si es persona natural acreditar que se encuentra afiliado a salud y pensión.
AFECTACION PRESUPUESTAL: RUBRO:	Rubro No. 2.1.2.02.01.002 *Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos/nde cuero*
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA - secretario general
CDP:	disponibilidad presupuestal No. 000014 del 15 de enero de 2026.
RP:	Registro Presupuestal N°000143 de fecha 02 de febrero de 2026
POLIZA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Póliza Nro. 460-47-994000098826 Expedida el 29-Ene-2026
AMPAROS ASEGURADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Desde el 2026-01-29 Hasta el 2027-05-01 VALOR ASEGURADO: \$ 4,900,000 COP CALIDAD DEL SERVICIO: Desde el 2026-01-29 Hasta el 2027-05-01 VALOR ASEGURADO: \$ 4,900,000 COP
APROBACION DE POLIZA:	29 DE ENERO DEL 2026

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Personería Municipal, se reunieron los suscritos a saber, LUDY PAEZ ORTEGA en su condición de PERSONERA MUNICIPAL DE CÚCUTA, JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA secretario general - Coordinador Control Interno en su condición de SUPERVISOR DEL CONTRATO N° PMC-MC-001-2026 y el contratista: CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ - SYSTEMSALUD, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen, a los 02 días del mes de febrero de 2026


LUDY PAEZ ORTEGA
Personera Municipal


JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA
Supervisor


CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ
Representante Legal de SYSTEMSALUD
Contratista

Proyecto. Milton Andrés Ramírez Parra
Profesional contratado

Calle 11 # 5-49 Palacio Municipal, Segundo piso, Of. 202 | Tel. 5731467 Cel. 3153634838 - 3112227599
Correo Institucional secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co